ALCALDIA MUNICIPAL DE MACHETA, CUNDINAMARCA.
OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA OATA

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA OFICINA DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA OATA

CERTIFICA

Que, la **ASOCIACIÓN AMBIENTALISTA DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE MACHETÁ – ASOAGAMAC**, identificada con NIT: 900955073-0, cuyo representante legal es el señor: JULIO BUITRAGO SALCEDO, identificado con C.C. 17.157.669 de Bogotá DC., Número de contacto: 3162995415, correo electrónico: asoagamac@gmail.com, es una organización sin ánimo de lucro conformada por **PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE TUBÉRCULOS, FRUTAS, HORTALIZAS, LEGUMINOSAS, VERDURAS Y LACTEOS**, la cual se constituye de acuerdo a su objeto como **PEQUEÑOS PRODUCTORES** inscritos en el registro de compras públicas de alimentos locales del municipio de Macheta y departamento de Cundinamarca.

En el ámbito de producción de hortalizas, raíces y tubérculos, produce y distribuye: arracacha, papa, yuca, plátano, zanahoria, remolacha, acelga, espinaca, ahuyama, lechuga, tomate, cebolla, ajo, pimentón, calabaza, calabacín, habichuela, pepino en todas sus variedades, perejil, cilantro, arveja, frijol.

En el ámbito de producción de frutas produce y distribuye: lulo, tomate de árbol, fresa, banano, manzana, pera, granadilla, patilla, piña, maracuyá, feijoa, mora, uva isabelina, papaya, melón, naranja, limón, mango, mandarina, guayaba, aguacate.

La presente certificación se expide el día 06 del mes de abril del año 2026

Firma: _____

Nombre: WILSON HERNAN ESTUPIÑAN FARFÁN
Identificación: No. 11.32.269 de Chocontá
Entidad: Oficina de asistencia técnica agropecuaria OATA
NIT de la Entidad: 899999401-1
Cargo: Coordinador de la OATA
Correo Institucional: umata@macheta-cundinamarca.gov.co

Gobernación de Cundinamarca

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2026

Señor
DIEGO ALFONSO MARTIN PIÑEROS
Representante Legal
ASOCIACIÓN GANADERA DE TASAJERAS- ASOGANATAS
Email: martinylor092@gmail.com
Cel. 3202724405
Gachetá – Cundinamarca

ASUNTO: Actualización - Validación Solicitud Inscripción en el Registro de Compras Pública Locales Alimentos.

Respetado Señor Martín

Reciban un cordial saludo de la Secretaría del Agrocampesinado. En atención a su inscripción en el link de Compras Públicas de la Secretaría del Agrocampesinado realizada el 18 de marzo de 2026 y la solicitud de actualización de fecha 12 de mayo de 2026 una vez verificada la información aportada, nos permitimos comunicarle que de acuerdo con la certificación expedida por la SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y DE TURISMO del municipio de Gachetá su inscripción ha sido actualizada y validada con las siguientes actividades económicas:

CODIGO CIIU 0141:	**La cría de ganado bovino**	**(CARNE DE RES)**
	La producción de	**LECHE CRUDA DE VACA**
CODIGO CIIU 0144:	**La cría de ganado porcino**	**(CARNE DE CERDO)**
CODIGO CIIU 0145:	**La cría de**	**(POLLO)**
	La producción de	**HUEVOS**

Para la inclusión del queso debe presentar el documento correspondiente expedido por el INVIMA

La inscripción en el Registro de Compras Públicas Locales de Alimentos es válida para la vigencia en la cual se expide.

Por tanto y de conformidad con el parágrafo 1 y 2 del artículo 2.20.1.1.2 del Decreto 248 de 2021, la Secretaría del Agrocampesinado, incluirá su actualización de la inscripción en el reporte trimestral a la Secretaria Técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales, dando cumplimiento a la normatividad de protección de datos personales vigente.

Cualquier información adicional, con gusto será atendida a través de la Dirección de Cadenas y Sistemas Productivos en la Secretaría del Agrocampesinado, por el Ing. Javier Ernesto Heredia Guerrero a través del número celular 3202362802 o al Email: javier.heredia@cundinamarca.gov.co

Cordialmente,

CHRISTIAN FLORESMIRO ZARTA VERGARA
Director
DIRECCIÓN DE CADENAS Y SISTEMAS

GOB-S-CR-2026-0081694